



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

15 de enero de 2018.

1.3 Fecha de término de la evaluación:

6 de abril de 2018.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

M.A. Oliva Gama Pérez.

Unidad administrativa:

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas Públicas.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del FAM en su ejercicio fiscal 2016, con base en la información entregada por las unidades responsables del fondo y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos del FAM durante el ejercicio fiscal 2016, evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del fondo.



- Analizar el avance de metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del fondo derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del fondo.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del fondo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación Específica de Desempeño se elaboró tomando como base metodológica los Términos de Referencia para el Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2017, publicados en <http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/2017/TdR%20Espec%C3%ADfica%20de%20Desempe%C3%B1o%202017.pdf>

Instrumentos de recolección de información:

Documentos normativos y de planeación del programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de gabinete es el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El FAM se vincula con la estructura programática de los programas sectoriales de educación y desarrollo social y guarda relación con los indicadores sectoriales: “Índice de vulnerabilidad por carencias sociales” y “Tasa de absorción en educación media superior”.
- Los indicadores 2016 muestran que la vertiente de infraestructura educativa registra un menor número de espacios educativos construidos y de equipamientos entregados que en años anteriores, lo cual no ha incidido negativamente en los indicadores de resultados definidos en la MIR.



- Para el caso de la vertiente de asistencia social se observó el cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores 2016 seleccionados. Sin embargo, la información disponible no permite estimar el avance de las metas de los indicadores de las MIR 2016 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- En los últimos tres años, el FAM Hidalgo ha permitido atender a 458 mil 497 personas a través de 7 programas de asistencia social que operan en los 84 municipios que integran la entidad.
- La población atendida registró un descenso en 2015 y en 2016 el número de personas beneficiadas prácticamente se duplicó.
- En el marco de la vertiente de infraestructura educativa se ha atendido a 107 mil 005 estudiantes: 81,835 cursan el nivel básico, 20,086 estudian el nivel superior en 10 municipios de la entidad y 5,084 que acuden a escuelas de nivel medio superior de 15 municipios de Hidalgo y el número de estudiantes atendidos ha disminuido año tras año.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La vertiente de asistencia social dispone de padrones de población beneficiaria que desagregan en información por municipio, localidad, sexo y edad, lo que aporta insumos para la transparencia del FAM Asistencia Social.
- La vertiente de infraestructura educativa dispone de una MIR y de fichas técnicas de indicadores, lo cual es un insumo indispensable para observar el desempeño del FAM Infraestructura Educativa y detectar áreas de mejora.

2.2.2 Oportunidades:

No se identificaron oportunidades.

2.2.3 Debilidades:

- La definición de las poblaciones objetivo y potencial registran áreas de mejora importante.
- La información para valorar la vertiente de asistencia social del FAM Hidalgo se registra de manera fragmentada y en formatos que dificultan la localización, manejo, sistematización y análisis de los datos, lo que aunado a que el FAM se opera a través de siete programas, hace complejo el análisis y valoración del fondo.



- La evolución del presupuesto no puede ser valorada en virtud de la fragmentación del mismo y los vacíos de información.

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El FAM Hidalgo carece de un diseño o estructura programática integral que permita mostrar su desempeño global.
- Los indicadores seleccionados de las MIR de la vertiente de asistencia social muestran el cumplimiento de las metas establecidas en el ejercicio fiscal 2016.
- Los indicadores de servicio y gestión muestran que en el marco del FAM Asistencia Social se brinda asistencia alimentaria y ayudas técnicas a población en situación de vulnerabilidad, en tanto que el indicador de resultado da cuenta de su contribución a la reducción del número de familias en situación de carencia alimentaria.
- En el marco de la vertiente de infraestructura educativa se realizan acciones de construcción, equipamiento y mejora de espacios educativos, lo que permite beneficiar a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior.
- La información sobre infraestructura educativa registra para 2016 un menor número de bienes y servicios generados. En consecuencia, la cobertura ha disminuido constantemente en los últimos tres años y no se ha definido ni caracterizado la población potencial, atendida y objetivo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar un ejercicio de planeación que permita integrar los programas financiados con recursos del FAM.
- Elaborar los documentos que den cuenta de la puesta en marcha del mecanismo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Precisar las poblaciones potencial y objetivo con todas sus características en un solo documento de carácter normativo.
- Elaborar fichas técnicas de indicadores que registren los resultados alcanzados en ejercicios fiscales anteriores.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de la coordinadora de la evaluación:

Mtra. Martha Fabiola Zermeño Núñez.

4.2 Cargo:

Directora General.

4.3 Institución a la que pertenece:

Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad, EPADEQ, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Lilia Yoali Pérez Montesinos.

Mtro. Alejandro León Ramos.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

contacto@epadeq.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(55) 41 71 22 25

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones Múltiples.

5.2 Siglas:

FAM.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
Sistema DIF Hidalgo.



5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Estatal.

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Sistema DIF Hidalgo.
Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada:

L.A.P. Patricia Marcela González Valencia	Directora General del Sistema DIF Hidalgo	71 71 7 31 00 ext. 3108	patriciagonzalez@hidalgo.gob.mx
Ing. Enrique Azpeitia Medina	Director General del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa	71 3 31 13	inhife@hidalgo.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación Directa.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación:

\$65,000.02 IVA Incluido

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

Portal de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.

7.2 Difusión en internet del formato:

Portal de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.